

sición en el análisis de la delimitación de los espacios marítimos en la zona austral, en el marco de las conversaciones que sostiene con el Gobierno argentino.

Una alta fuente señaló ayer que "Chile mantiene su ponderación y no se exalta, pero tiene un criterio muy firme en su posición, que considera justa".

Las conversaciones destinadas a discutir hipótesis de trabajo para llegar a un acuerdo en torno a las delimitaciones marítimas, a partir del laudo emitido por S.M. británica, cum-

placado, a las que vino el Canciller trasandino Oscar Montes, y la segunda, realizada en Buenos Aires entre el martes y miércoles recién pasados.

El Canciller Carvajal a su regreso a Santiago no compartió las expresiones que definían como fracasada la última etapa del contacto chileno-argentino, pero se abstuvo de decidir la situación.

Desde el aeropuerto de Los Cerrillos, el miércoles en la tarde, fue directamente a dar cuenta de su misión al Presidente de la República, y en la mañana de ayer informó de su

Las razones del Contralor

El Contralor General de la República, Héctor Humeres, recibió ayer a LA TERCERA en el despacho que hoy deberá abandonar definitivamente por jubilación tras once años como Contralor y dijo que quienes han opinado públicamente respecto de su posición ante la Consulta del próximo 4 "aunque sean políticos, no rompen el receso político, porque están dando su opinión personal".

El Contralor, que se reservó cómo iba a sufragar "porque el voto es secreto", no quiso referirse a las materias causales de rechazo del decreto que establecía las normas para la Consulta del próximo 4 de enero "porque es una materia muy delicada", pero respondió que la trascendental medida la habría tomado "en cualquier momento de mi carrera".

Señalando unos documentos sobre su mesa de trabajo, Humeres dijo que "una tercera parte de lo que hay aquí va devuelto por no ajustarse a derecho". Justificó, sin embargo, el que la opinión pública desconociera este hecho "porque no todas las materias cuestionadas son de la importancia del Decreto 1.308".

"Usted sabe —dijo— que las funciones primordiales de la Contraloría son tres: velar porque los actos del Gobierno se ajusten a la Constitución y las leyes; llevar la contabilidad de la nación y, además, juzgar las cuentas. Yo no titubeé jamás en dar mi opinión respecto de si una actuación de Gobierno se ajustaba o no a derecho".

Recordó Humeres que su actitud legalista fue inquebrantable tanto en los gobiernos de Eduardo Frei como en el de Salvador Allende "y en el actual". Dijo que los días más amargos de su vida los pasó durante el periodo de la Unidad Popular, "pero nunca cambié de opinión, aun cuando atentaron en mi contra en dos oportunidades".

Refiriéndose al acto del 4 de enero, dijo Humeres que "si se realiza, concurriré a las urnas", pero no se pronunció acerca de si votará "Sí" o "No". Añadió que la autoridad tiene el pleno derecho de marcar o inutilizar, "si así lo estima conveniente", los carnets de identidad de los ciudadanos, aun cuando tengan categoría de documento público. "Porque es la autoridad la que los hace", dijo.

Humeres dijo que los cuestionamientos de orden legal que formuló al Decreto 1.308 los hizo por oficio confidencial y que no había recibido respuesta del Ministerio del Interior (hasta las 15 horas de ayer), aun cuando eso podría ocurrir en cualquier momento.

Dijo ignorar cuál será el camino que adoptará el Gobierno para normar la convocatoria a Consulta Nacional, "aun cuando la Ministra de Justicia ya señaló públicamente algunos de los pasos que se podrían dar".

Humeres le restó toda significación al hecho, coincidente, de tener que abandonar la Contraloría General de la República cuatro días antes de la Consulta convocada por el Primer Mandatario.

"Yo —dijo— no abandono el cargo. Me acojo a jubilación. Esa es una confusión que han tenido los periodistas desde que le comuniqué al Presidente que el cargo estaba vacante".

El hasta hoy máximo fiscalizador de la vida pública de la nación dijo que no piensa escribir sus memorias, que no está obligado a guardar secreto de las materias que conoció durante su desempeño funcionario, pero que no hablará porque así se lo propuso. Finalmente, deseó paz y felicidad para el país en 1978.

grantes de la Junta de Gobierno, en el edificio Diego Portales.

Con posterioridad volvió a la Cancillería, donde sostuvo una reunión de trabajo con el director de Fronteras y Límites, general (R) Sergio Castillo Aránguiz, y regresó por segunda vez al edificio Diego Portales, para almorzar con el Jefe de Estado.

VICEMINISTRO

La Junta de Gobierno oficializó ayer un decreto ley que crea el cargo de Viceministro en la Cancillería.

"El Viceministro será el colaborador inmediato del Ministro de Relaciones Exteriores", señala el cuerpo legal, agregando que también será el superior jerárquico del Subsecretario de esta Cartera.

El cargo lo ocupará el actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, general Enrique Valdés.

De él dependerán la Dirección de Fronteras y Límites, la Secretaría Ejecutiva para los Asuntos de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y el Instituto Antártico.

"El Viceministro de Relaciones Exteriores —indica el artículo cuarto— tendrá el rango equivalente al de Ministro de Estado".

Dentro de los próximos 30 días será promulgado un reglamento que establecerá sus atribuciones y funciones específicas. El decreto ley lleva el número 2.073 y fue publicado en el Diario Oficial.

Asume hoy el nuevo Contralor

El nuevo Contralor General de la República, Sergio Fernández Fernández, asumirá hoy sus funciones de tal a las cuatro de la tarde, según dio a conocer ayer a los periodistas el Contralor saliente Héctor Humeres Magnán.

Humeres —que cumpliría 11 años en el cargo el día 1° de enero del año entrante— al ser consultado respecto a las razones que se tomaron en cuenta en la devolución del Decreto Supremo para la Consulta Nacional, señaló que prefería no tocar el tema por tratarse de un punto "demasiado delicado". Posteriormente, cuando se le preguntó si cambiaría la situación en caso de que el Gobierno hubiese solicitado una reconsideración, indicó que antes de emitir una opinión debía conocer los términos jurídicos que sustentaran dicha reconsideración.

El nuevo Contralor, Sergio Fernández, recibirá el cargo de Héctor Humeres en ceremonia que contará con la presencia de representantes de Gobierno.

172-1

—NO IMPORTA QUE EL BALAN
CON LA POLLA GOL...

Nuevos en se

Seis personas resultaron detenidas por nuevos incidentes registrados en el centro de Santiago, donde incluso hubo disturbios. Los hechos por un policía uniformado en un lugar del centro eran esas manifestaciones en favor de votar en otros lugares de Santiago se distribuyeron invitando a tomar la misma actitud. señaló un joven de la disuelta Democracia, paralelamente a los actos del efectuaron otros en las poblaciones de Cerro, Lo Hermida, Villa México y Conchalí y La Granja, todos sectores densamente poblados.

Las primeras manifestaciones de mediodía de ayer se registraron en la Alameda Bernardo O'Higgins con S en instantes en que Carabineros habilitó una vigilancia especial en el Paseo Ahumada donde en dos días anteriores se produjeron sucesos similares.

En San Antonio y Alameda se dio una declaración en la que se invita a votar en la misma esquina habló el ex dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Guillermo Yunge.

Allí fue detenido el estudiante de la Universidad de Chile Alberto Vásquez, fue aprehendido y subido al furgón 652.

Poco más tarde se registraron hechos en la esquina de Compañía y Estación, se observó encabezando al grupo de manifestantes al ex diputado demócrata cristiano Hormazábal. El grupo caminó en dirección a San Antonio por Merced, donde nuevamente se produjeron sus consignas.

Hormazábal conversó con los periodistas cubriendo las incidencias, señalando que los jóvenes de la disuelta DC no desprecian a nadie, sino simplemente reclaman el derecho a expresar su propia opinión y se habían distribuido alrededor de los ejemplares de su declaración en cada una de las esquinas en que las repartieron.

Agregó que cuando alguien los insulta, "son la minoría", dijo, "nosotros desafiarnos a discutir como gente civilizada y con inteligencia no por cobardía, sino porque creemos que lo que se debe consi-



SAN ANTONIO Y MERCED, los manifestantes expresaron su posición gritando: "justicia, libertad". Se observa entre el grupo al ex diputado demócrata cristiano Ricardo Hormazábal, los ex presidentes de la FESES, Miguel Salazar y Guillermo Yunge y al ex vicepresidente de ese organismo, Juan Claudio Reyes.